



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N AYALA

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	2/09/17 Hs. 12:33
Numero:	1229 Fojas: 6
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 184/2017
LETRA: BMPF – GNA

Ushuaia, 12 de Septiembre de 2017.-

**SEÑOR PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S. _____ / _____ D.**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCIÓN para que el mismo sea incorporado y tratado sobre tablas en la Sesión Ordinaria prevista para el día 13 de Septiembre del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

El mantenimiento, la limpieza y la preservación de los espacios de uso común de nuestra ciudad es un aspecto principal para la calidad de vida de todos los vecinos, ya que da cuenta de las costumbres, hábitos y valores que nos marcan como sociedad.

En esta oportunidad, advertimos la presencia de líquidos cloacales y una importante cantidad de basura (botellas, papeles y demás desechos) en el frente de la vivienda ubicada en calle Hernando de Magallanes en la intersección con Fortunato Beban, detrás de la garita de espera del servicio de colectivos.

Recorriendo el sector, se puede observar que los líquidos cloacales que inundan la vereda (donde el acceso peatonal se ha visto afectado, a tal punto que se han colocado pallets para permitir el cruce a pie), emergen desde el interior del predio de la vivienda antes mencionada, representando dicha situación un perjuicio para la salud de los propios habitantes de la casa; los transeúntes y los usuarios del servicio de transporte público colectivo de pasajeros, que a diario circulan por esa vereda a la espera de las unidades de la Sociedad del Estado UISE.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”




**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N AYALA

A partir de ello, requerimos al Departamento Ejecutivo Municipal que ponga en marcha los mecanismos y acciones necesarias para generar el mantenimiento y la limpieza pertinente en dicho espacio de uso común, a fin de contrarrestar los efectos nocivos en la salud que representa la acumulación de residuos y la presencia expuesta de líquidos cloacales crudos en el paso obligado de los peatones.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción de la presente.



Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N AYALA

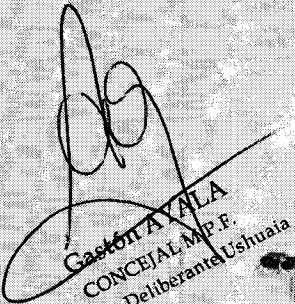
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

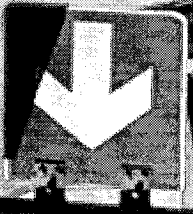
RESUELVE

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda, arbitre los medios necesarios a fin de remediar la filtración de líquidos cloacales en la vereda de la calle Hernando de Magallanes, en su intersección con calle Fortunato Beban, a la altura donde se ubica la garita de espera del servicio de transporte público colectivo de pasajeros, como así también efectuar la recolección de las innumerables botella de vidrio y pet que se encuentra tras la garita antes mencionada.

ARTÍCULO 2.- De Forma.

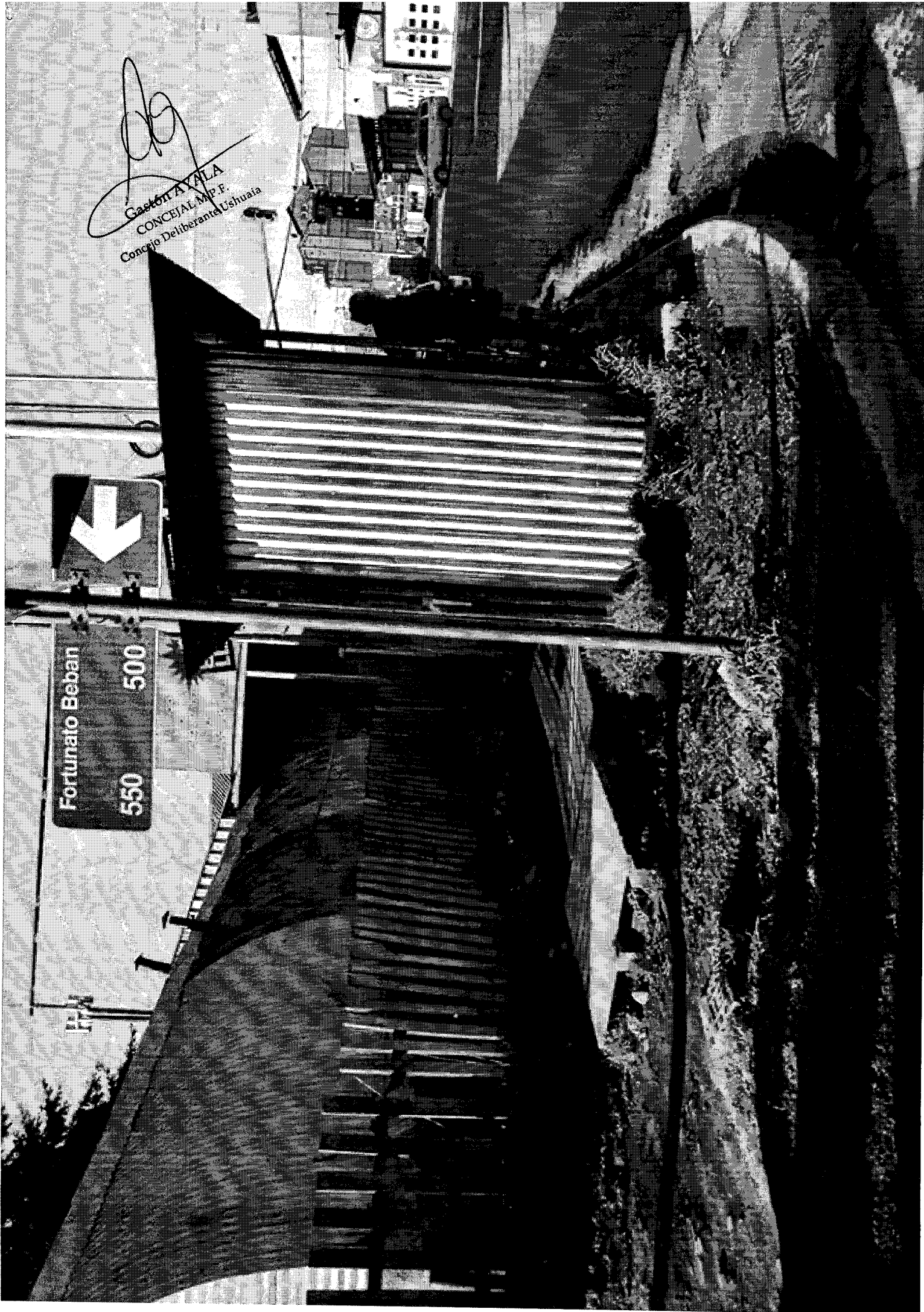
Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

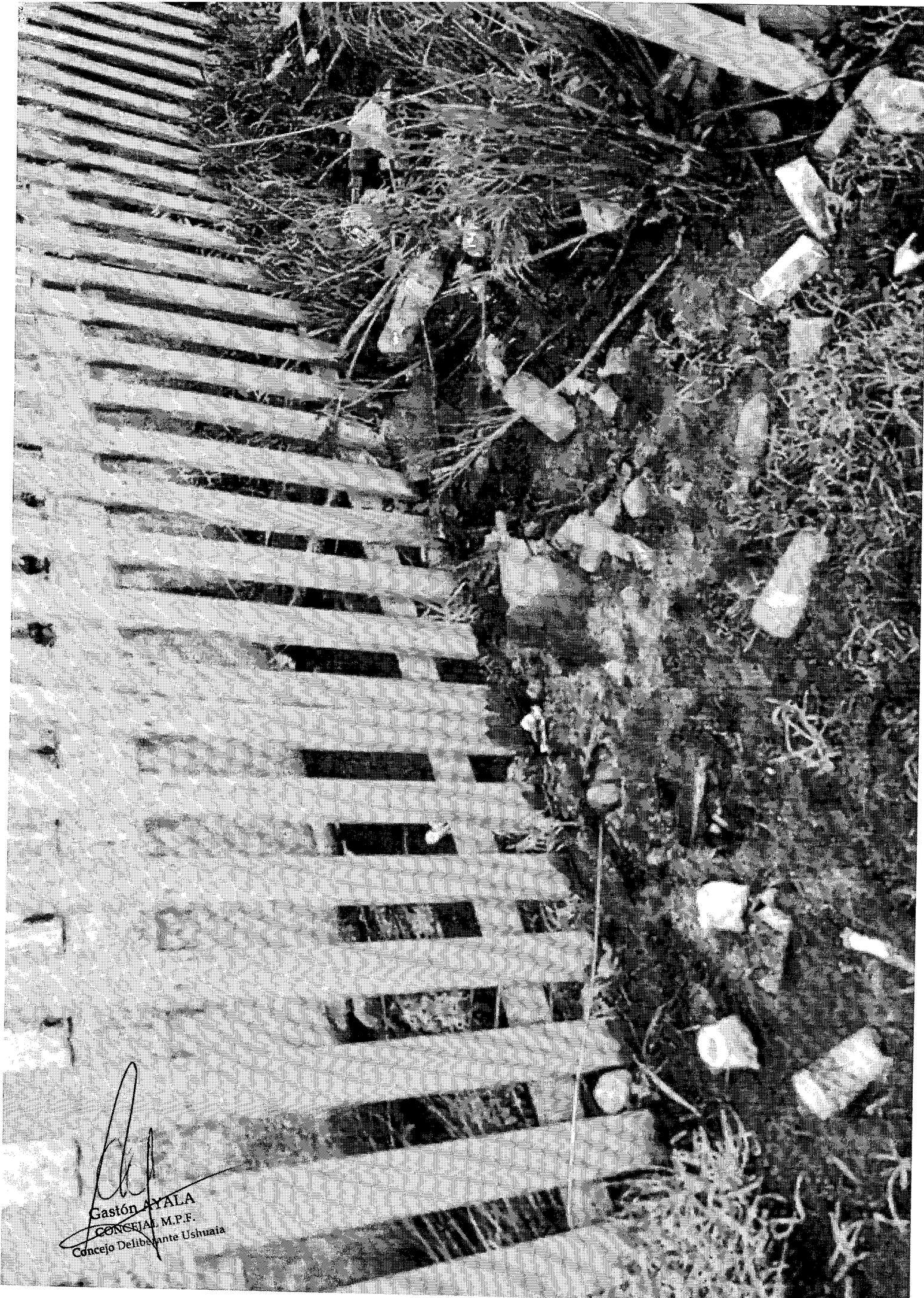

Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

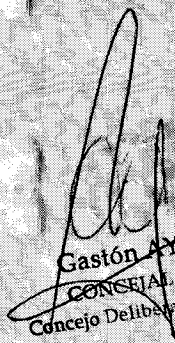


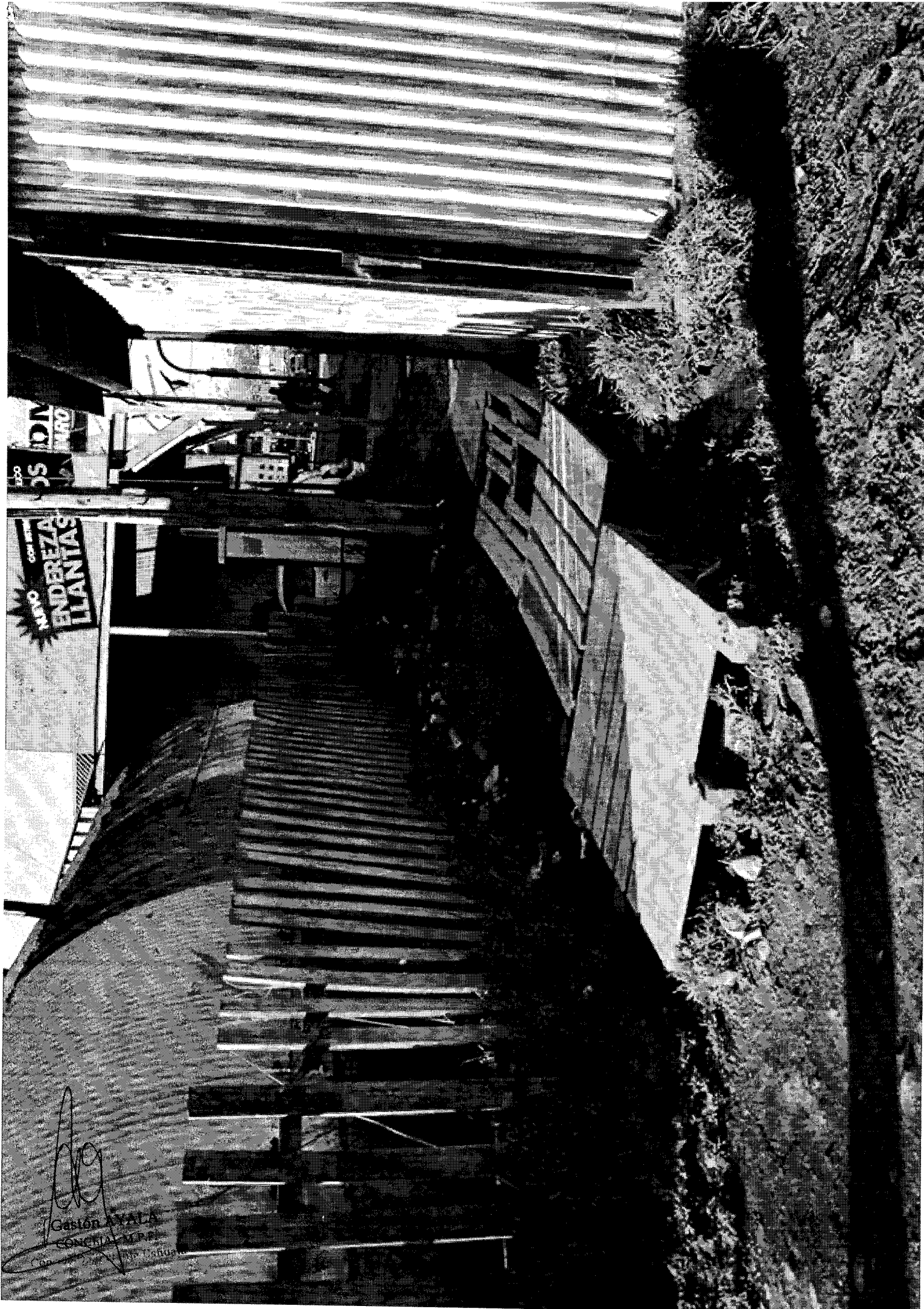
Fortunato Beban
550 500

1114






Gastón AYALA
CONSEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



NAYO con ENFEREZAS LLANTAS

Gastón AYALA
CONCHIA M.P.F.

CONCHIA M.P.F.